

HABLANDO CON TOPALOVIC

El Socialismo en Yugoslavia

Belgrado, que antes de la guerra tenía 90.000 habitantes, ahora tiene 150.000. Ahora no es solamente la capital del nuevo Estado serbio-croata-esloveno, es también tierra de refugio para una parte de la inmigración húngara, perseguida por Horthy y por lo que queda del ejército de Wrangel; en Belgrado se ve a millares de soldados desertores, que viven todavía en uniforme y que para ganar su vida se ven obligados a realizar un trabajo muy duro.

En estos últimos días he visto a mucha gente: periodistas, hombres políticos, camaradas del Ejecutivo de los socialistas revolucionarios, compañeros de Praga, soldados de Wrangel, antiguo ministro de la Guerra del Gobierno Karolyi; al nuevo ministro de Negocios extranjeros de Yugoslavia, señor Marinkovic; a su colega Chefaia Behmen, musulmán, del ministerio de la política social, y a otras muchas personas más.

Pero sobre todo he pasado largas y buenas horas hablando con el secretario del Partido Socialdemócrata, nuestro amigo Topalovic.

Abogado, hijo de agricultor, habiendo llevado durante diez años la blusa de soldado en Kumanovo, Albania y Salónica; alto, fuerte, como lo son los montañeses de la vieja Serbia, Topalovic es un tipo magníficamente representativo de esta raza yugoeslava, que reúne al mismo tiempo tanta energía, tanta firmeza y tanta sensibilidad.

Le hemos planteado, naturalmente, todas las cuestiones que cordialmente se nos ocurrían: estado de las fuerzas socialistas, orientación política nueva del Gobierno yugoeslavo, sus relaciones con Bulgaria, la lucha del Gobierno de Sofía contra los agrarios y los comunistas.

He aquí, condensadas, sus respuestas:—Primeramente, ¿cuál es o ha sido la situación del Partido Socialista serbio-croata-esloveno después del año 1918?

—Hubo un tiempo, después de la guerra, en que tuvimos más de cien mil obreros sindicados, cien mil cotizantes al Partido y sesenta de los cuatrocientos diputados de que consta la Asamblea nacional.

La ráfaga comunista ha pasado, no dejando más que ruinas. Los bolcheviques han tenido la mayoría en nuestros Congresos. Expulsaron a cuantos se negaron a aceptar las 21 condiciones de Moscú. Han derrochado y malgastado los bienes propios del Partido; imprentas, periódicos y Casas del Pueblo.

Después ha venido la reacción. El Gobierno, por decreto, ha prohibido la propaganda comunista, y apenas se ha encontrado resistencia.

Hoy la persecución gubernamental no es tan dura. Los comunistas han reaparecido bajo la denominación de partido obrero independiente. En las últimas elecciones han ido a la lucha; pero sólo han conseguido 15.000 votos y no ha triunfado ninguno de sus candidatos. Los socialistas obtuvimos 50.000 votos y dos diputados.

Desde el punto de vista de la organización, somos, en la hora actual, más fuertes o menos débiles que ellos. Nuestros Sindicatos cuentan con 50.000 afiliados; los de ellos con 17.000; pero la masa, desmoralizada, se halla separada de la organización. Los que se dan de baja en sus filas no vienen a las nuestras. El resultado es, por tanto, una enorme depreciación de las fuerzas obreras.

—¿Entreveís, en un porvenir más o menos próximo, un retorno a la unidad?

—Los hombres influyentes del ala derecha comunista nos han propuesto recientemente rehacer la unidad sindical; pero a condición de que los Sindicatos, hasta ahora afiliados a Amsterdam, rompan sus compromisos con los dos partidos políticos. Nosotros lo hemos rechazado, ya que, como ocurre en Bélgica y en Alemania, nuestras fuerzas sindicales están íntimamente ligadas al Partido.

El porvenir dependerá de lo que ocurra en Rusia. En tanto que el régimen bolchevique se mantenga y las directivas de Moscú continúen como hoy, la unificación de las fuerzas obreras no parece probable.

—A este propósito, ¿qué pensáis de las negociaciones que se celebran entre el Gobierno de Moscú y el líder de los agrarios croatas señor Raditch?

—El partido de Raditch, localizado en Croacia, es un partido de agricultores ricos, siendo muy pocas y posibles las afinidades con los bolcheviques. En Moscú podrán tratar de hacer creer lo contrario; pero si Raditch se declara partidario de la Internacional de los campesinos, ello no le hará menos hostil a la Tercera Internacional. Además, su grupo parlamentario forma parte de la nueva mayoría gubernamental del señor Davidovitch, y es el grupo más numeroso.

—¿Y el Gobierno?

—La caída del Gobierno Paschich ha sido, indudablemente, un respiro. Es cierto que en la nueva mayoría hay elementos muy conservadores, y hasta clericales; pero, en conjunto, supone un progreso hacia la democracia. En principio, nosotros, los socialistas, somos partidarios de una política cen-

tra, que creamos más favorable al desenvolvimiento de las fuerzas económicas del país. Pero existe una gran opinión favorable a una cierta autonomía, a una Confederación, más bien que a una fusión, entre eslovenos, croatas y serbios. Nosotros somos demasiado demócratas para oponernos a esto.

—¿Y vuestras relaciones con Bulgaria?

—Los serbios y los búlgaros son igualmente yugoeslavos, eslavos del Sur; tienen las mismas costumbres y hablan casi la misma lengua. La política de los Gobiernos ha podido y puede todavía oponerse; pero el sentimiento popular tiende a aproximarlos. En todo caso, ni los campesinos serbios ni los campesinos búlgaros tienen el menor deseo de hacerse la guerra.

En los Balcanes, más aún que en cualquiera otra parte, la causa de la democracia se identifica con la causa de la paz.

—Pero, no obstante, las relaciones entre los Gobiernos yugoeslavo y búlgaro, ¿no son, desgraciadamente, tirantes?

—Peligro de guerra no hay. Yugoslavia, que puede poner en línea 600.000 hombres, no la quiere. Bulgaria, desarmada, no puede hacerla. Pero en Bulgaria el Gobierno Tsankof está en las manos de los «comitadjis» macedónicos y de los oficiales del antiguo ejército. El ministro de la Guerra, el del Interior y el de Negocios extranjeros son antiguos generales. De ahí las actitudes nacionalistas, que, sin amenazar realmente la paz, prolongan una situación turbia y delicada.

—¿Creéis en la solidez de tal régimen?

—Si se hicieran libremente las elecciones, el Gobierno Tsankof tendría en contra la inmensa mayoría de la opinión. Pero recurre a la fuerza y esta es la sola razón de que esto dure.

De hecho, el Gobierno «agrario» de Stambulisky tenía con él la gran mayoría del país. Pero esa mayoría de agricultores, sobre todo en los últimos tiempos, ha empleado tales métodos en relación con las minorías urbanas—los rurales han llegado hasta incendiar un teatro como inútil—que todas las gentes de las ciudades, intelectuales, obreros, capitalistas, ya fuesen conservadores, demócratas y aun socialistas, han solicitado o aceptado el concurso de los militares para deshacerse de tal situación. Los comunistas han dejado hacer. Pero cuando, más tarde, por órdenes de Moscú se ha intentado, más o menos en relación con los «agrarios», realizar una contrainsurrección, la represión ha sido implacable. Se dice que han sido muertos más de 16.000 hombres. Después ha habido asesinatos individuales, como los de Ghenadieff y Daskaloff, el ex ministro del Interior; de Petkoff, el sucesor de Stambulisky como líder de los agrarios, que han sido cometidos en condiciones que recuerdan la extraña muerte de Matteotti, en Italia...

He aquí lo más interesante de esta conversación con Topalovic.

Emilio VANDERVELDE

Desórdenes en Chile

PARIS, 21.—Llegan de Chile diversas noticias acerca de la situación en dicho país, donde han ocurrido graves desórdenes.

Una Comisión de representantes de todas las provincias chilenas ha visitado al presidente del Directorio militar, general Altamirano, solicitando permiso para erigir una estatua a Arturo Alessandri, presidente de la República, que se halla en Europa como consecuencia del golpe de Estado militarista. Altamirano se ha negado a conceder dicha autorización.

Otros informes comunican que en diferentes ciudades chilenas, y especialmente en Valparaíso, se han registrado graves incidentes a causa de las manifestaciones hechas como protesta contra el actual Directorio militar chileno, produciéndose choques violentos, de los que resultaron varios muertos y numerosos heridos.

Noticias posteriores dicen que los movimientos populares contra el Gobierno militar han sido dominados y que hay de tenidos numerosos escritores y periodistas.—C.

Movimiento socialista

El Socialismo en Sanlúcar.

JEREZ DE LA FRONTERA, 21.—Hemos tenido la satisfacción de recibir la visita de nuestro muy querido amigo y correligionario Eusebio Gutiérrez Blanco, de Sanlúcar de Barrameda, quien nos ha comunicado la grata noticia de que muy en breve se enviará el reglamento de la Agrupación Socialista al Gobierno civil para su aprobación. El compañero Eusebio ha sido presidente de la Sociedad de Viticultores y ha luchado siempre con entusiasmo. Adelante, queridos correligionarios de Sanlúcar de Barrameda. Adelante y trabajad todos por la difusión de EL SOCIALISTA, procurando que se lea mucho, no sólo en Sanlúcar, sino también en Chipiona y en Bota. Propagar EL SOCIALISTA es trabajar por la instrucción y emancipación de la clase obrera.—A. R. R.

Sigue aumentando la Agrupación.

ORIHUELA, 21.—Han entrado a aumentar las filas de la Agrupación Socialista Oriolana, y decididos a luchar por el engrandecimiento de nuestros ideales, los

compañeros siguientes: Monserrate Mesguer Toledo, Francisco Samper Lozano, Monserrate Alonso Martínez y Carlos Penalver Torregrosa.

Recibidos son con entusiasmo estos nuevos luchadores, de los cuales esperamos buenos frutos y a los que desde estas columnas aliento a que trabajen con denuedo y propaguen EL SOCIALISTA, eje de nuestro avance social.—Armengol.

Dos altas más.

MANZANARES, 21.—En este importante pueblo de la Mancha sigue abriéndose paso la Agrupación Socialista, y puede decirse que aquí nuestro Partido es la única esperanza.

Esta simpatía general se va traduciendo en ingresos en la Agrupación, lentamente, sin aglomeraciones, a medida que perso-

nalmente se van convenciendo de la bondad de nuestra idea.

En estos últimos días han sido alta dos compañeros entusiastas y convencidos, lectores fieles de nuestro periódico, y harán muy buena labor en favor de nuestra causa.—Corresponsal.

Nuevos adeptos.

CALOSA DE SEGURA, 21.—Han ingresado en la Agrupación de esta localidad los camaradas José Ayala Elull y César Ruiz Navarro, a quienes damos nuestra enhorabuena por haber venido a nuestro campo a defender las ideas de redención, de amor, de libertad y de paz.

Leed y propagad EL SOCIALISTA, compañeros, que en él se explica la verdadera defensa de los trabajadores y la cultura que capacita y redime.—Novel.

El Gobierno socialista de Suecia

Branting hace la declaración ministerial.

PARIS, 21.—Según anticipamos, el Gobierno formado por Hjalmar Branting es completamente socialista, habiendo quedado constituido en la forma siguiente:

Presidencia, Branting, diputado; Negocios extranjeros, Unden, profesor de Derecho en Upsal; Justicia, Nofhin, senador; Hacienda, Thorson, diputado; Defensa nacional, Hansson, diputado; Cuestiones sociales, Moeller, senador; Comunicaciones, Victor Larsson, diputado; Asuntos eclesiásticos, Olou Olsson, senador; Agricultura, Lindors, ex ministro; Comercio, Sandler, senador; ministros sin cartera: Wizfors, senador, y Levinson.

Se hace resaltar en la declaración ministerial que el resultado de las elecciones proclama que la gran mayoría de los ciudadanos desea una disminución considerable de los armamentos de Guerra.

El Gobierno socialista considera que su primer tarea es la de resolver los importantes problemas que se han discutido en la Sociedad de Naciones, especialmente la cuestión del desarme general. El Gobierno mantiene el más vivo interés por el grandioso plan elaborado en Ginebra para ahuyentar la guerra y asegurar la paz duradera. Sin embargo, la cuestión de la adhesión de Suecia al protocolo de Ginebra no puede quedar resuelta hasta tanto que se sepa si el protocolo halla adhesión general entre los demás países.

El Gobierno se propone fundamentalmente imprimir la mayor energía al desarrollo de las reformas sociales en beneficio de la clase trabajadora, tal como había sido iniciado por el primer Gobierno socialista que hubo en Suecia.

Desde el primer momento, en sus relaciones internacionales, cuidará el Gobierno de Branting de establecer las más cordiales relaciones y de apoyo mutuo con los demás Gobiernos laboristas y socialistas.—C.

Por sus obras los conoceréis La campaña electoral inglesa

«El Universo» nos dedica hoy nada menos que su artículo de fondo. ¿Por qué? sencillamente porque ayer se nos ocurrió poner en evidencia ante los librepensadores de Europa que hace unos días se reunieron en Bélgica para pedir el restablecimiento del monumento a Ferrer, víctima inocente del sectarismo de la clerigalla española, a ciertos anticlericales de pega.

El artículo empieza hablando del libro—que no conoce—en que Romanones se excusa de las acusaciones que se hacen al llamado antiguo régimen, para terminar hablando de nuestro sectarismo, de nuestro materialismo y de nuestra beocia. (¡Apunte el periódico religioso hacia la sacristía, que es en donde se halla toda la beocia de España!) Más que un artículo de crítica o de refutación parece hecho a propósito para llenar una columna de prosa para que se distraigan sus lectores, que, a juzgar por el mal gusto que tienen al leer ese periódico, deben ser unos papanatas.

¿Que el Socialismo no se ha declarado antirreligioso? Evidente; pero es porque no hace falta, porque como el Socialismo es una teoría científica deducida de la evolución de las ciencias naturales, niega, por sí mismo, la religión. Ahora bien; eso no quiere decir que nosotros no respetemos el sagrado de la conciencia mucho más que los católicos, que en cuanto saben que hay alguna persona que no va a misa, que no confiesa o comulga, le niegan hasta la sal y el agua. El que nosotros denunciemos ante los librepensadores la hipocresía de Soriano llamándose antirreligioso y cumpliendo luego con los preceptos de la Iglesia no tiene nada de particular. Nosotros respetamos a quien siendo religioso se muestra consecuente con sus ideas, y combatimos a los fanáticos que dicen una cosa y luego hacen otra. (No le parece bien esto a «El Universo»?)

De soplonería califica nuestra conducta el periódico clerical. ¡Cuidado con los calificativos, señores! Nosotros hacemos las cosas a la luz del día; vosotros sí que estáis convertidos permanentemente en soplones de la reacción, procurando el sacrificio de los librepensadores. En vosotros la soplonería es un oficio lucrativo en la mayoría de los casos. No podéis negar que sois hijos espirituales de la Inquisición.

Y eso de «por sus obras los conoceréis», palabra evangélica, puede «El Universo» aplicarla a los del pasado y a los del presente, en los que está incluido, porque nosotros no hemos hallado aún ninguna diferencia entre unos y otros. Todos sois unos.

No hay tirano que no invoque la patria y la libertad de la patria; lo que no invoca jamás es la libertad del individuo, porque ésta contiene y limita la suya.—ALBERDI.

LONDRES, 21.—Se ha conocido ahora un pequeño accidente ocurrido a MacDonald en su campaña electoral. Estaba en Cleckheaton pronunciando un discurso subido en un estrado levantado al aire libre, cuando de pronto se hundió el catafalco, viniendo al suelo un centenar de personas que había allí, sin que afortunadamente hubiera mayores consecuencias desgraciadas. El primer ministro subió inmediatamente sobre unos cajones y continuó su discurso, diciendo: «De igual manera, ha sido el peso del Labour Party, que hundirá el partido liberal.» Hay que hacer constar que por Cleckheaton lucha el prohombre liberal sir John Simon. La inmensa muchedumbre que oía a MacDonald le tributó una ovación formidable.

Constatando a la furiosa campaña antilaborista que viene realizando «Daily Mail», el «Daily Herald», órgano del Labour Party, ha publicado datos estadísticos demostrando que el número de obreros sin trabajo disminuye, y no aumenta, como se trata de hacer creer a la opinión. Todos los miembros del Gobierno laborista se presentan candidatos, excepto O'Grady, que acaba de ser nombrado gobernador de la Tasmania.

Acercas del resultado electoral se hacen las mayores cálculas, lo que demuestra la desorientación que hay y lo difícil que es prever lo que ocurrirá. Los tres partidos en lucha se asignan el triunfo y se reparten los 615 puestos de la Cámara, asignándose como mayor representación que la que tuvieron en la Cámara anterior. Como se ve, el hecho es de lo más pueril, porque surge inmediatamente la pregunta: «¿Si los tres ganara, quién va a perder?» Pronto lo sabremos, ya que no falta mucho para el día 29, en que se celebran las elecciones.—Roberts.

La Sociedad de Naciones y el Mosul

GINEBRA, 21.—Se confirma que el Consejo de la Sociedad de Naciones se reunirá en Bruselas el día 27 del actual, para tratar de la cuestión de Mosul.

El jefe del Gobierno sueco, Branting, representará en dicha reunión a su país; Benes, a Checoslovaquia; Gnaní, al Uruguay; Briand, a Francia, y el embajador italiano en Bruselas, a Italia.

Todavía no ha sido designado el delegado inglés.

DE MARRUECOS

Agresión a un convoy

Esta madrugada facilitaron en la Presidencia el parte oficial siguiente:

«Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—Hoy fue agredido el convoy de Ain-Guanel a Melusa, dejando el enemigo un muerto en el campo y retirando varios heridos.

Los adusares cercanos al lugar de la agresión ayudaron a nuestras fuerzas a rechazarla.

La columna de zocó Telata Reisana (zona Larache) ocupó la posición Tarkin, sobre la carretera de Aulef, sin resistencia.

La columna del coronel Góngora ha continuado la operación para asegurar la carretera de Tánger, estableciendo dos puestos al Sur de ella. El enemigo se ha opuesto tenazmente, a pesar de lo cual se han logrado los objetivos. La aviación ha cooperado muy eficazmente.»

LA POLITICA EN ALEMANIA

Ha sido disuelto el Reichstag

Decididamente, el mundo marcha... hacia la Democracia y la Libertad. Si comparáramos la situación de Europa a fines del año anterior con el estado actual en la vida política y económica de la inmensa mayoría de los países del llamado viejo continente, fácilmente observaríamos que se van aclarando los problemas y encanzando por caminos de solución. Podrá ello no convenir a esas minorías que hasta ahora tuvieron evidente predominio en los negocios de Estado, que no pasaban de ser los negocios de unos cuantos, erigidos en rectores del mundo. De ahí que las fuerzas reaccionarias sean enemigas del parlamentarismo; porque es en el Parlamento donde se pueden afrontar con mayor franqueza los problemas públicos: Inglaterra, Francia, Dinamarca, Suecia, Alemania... lo demuestran. Hasta en la misma Italia se ha visto que no es lo mismo decir, por boca del dictador Mussolini, que se tiene el asentimiento general del país, que consultarlo por medio del voto en las urnas a los ciudadanos...

Dos meses ha durado la pugna del canciller Marx con los demás partidos de la política alemana, para tratar de convencerlos de que los nacionalistas debían entrar a formar parte del Gobierno. Y la pugna ha terminado, con el triunfo del buen sentido y del decoro político, disolviendo el Parlamento.

Pecando de ligeros, Marx y Stressemann, en su buen deseo de salvar las leyes que imponían a Alemania el pacto de Londres y la aplicación del plan Dawes, dada la actitud hostil de los nacionalistas y considerando que los votos de éstos eran indispensables para la aprobación, sobre todo, de la ley relativa a los ferrocarriles, se prestaron dichos políticos, en nombre del Gobierno, a negociar, fuese como fuese, para conquistar los votos de los nacionalistas, que esta vez han demostrado nuevamente que si no tienen acierto para plantear los problemas, tampoco sienten delicadezas espirituales para aplicar la ética a la política. Los nacionalistas alemanes, engreídos por el triunfo electoral, se creyeron dispensados de tener decoro político, y desvergonzadamente dieron sus votos para la aprobación del plan Dawes por el precio de unas carteras ministeriales. Ello había de tener sus naturales consecuencias, y desde el mismo momento en que se hizo tal pacto se hundieron moralmente los nacionalistas, arrastrando en este desdén al propio canciller y a sus ministros.

Ni demócratas, ni populistas, ni centristas, elementos que constituyen la coalición de partidos que gobiernan se mostraron satisfechos por lo ocurrido, y desde aquel momento comenzaron a tratar de evitar lo que ya no tenía compostura: la disolución del Parlamento.

A todo trance trataban los elementos de la derecha y los comunistas—que, como es natural, son instrumento de la reacción—de evitar la disolución, convencidos de que unas nuevas elecciones les harían perder su actual posición. Precisamente el error de Alemania—que bien caro le ha costado—fue el no darse cuenta, al celebrarse las últimas elecciones, de que el mundo cambiaba, y su situación fue desairada cuando quince o veinte días después, primero Inglaterra y en seguida Francia—países con los que tenía que tratar Alemania—se inclinaban del lado de la Democracia. Y por lo ocurrido en este último país, a lo que contribuyó no poco la situación desesperada de hambre en que se encontraba el pueblo, resultó que su Gobierno no se hallaba con toda la autoridad y fuerza necesarias para tratar con los demás países. En las elecciones alemanas, el triunfo de los extremismos—ultranacionalistas, nacionalistas y comunistas—fue la dura lección recibida por el pueblo, y por eso dichos partidos eran enemigos a disolver el Reichstag.

Y en esta pugna, como decimos anteriormente, se han pasado dos meses, hasta que, por fin, ha sucedido lo inevitable, ya que no podía ser para nadie un secreto la clara y franca actitud de los socialistas y de los demócratas, en ningún modo dispuestos al maridaje con los nacionalistas.

Anoche el Gobierno, después de amplia deliberación, acordó proponer al presidente de la República alemana la disolución del Parlamento, y Ebert, aceptando la propuesta de sus ministros, ha firmado el oportuno decreto.

Aunque cuando escribimos estas líneas no se sabe concretamente la fecha de las elecciones, se supone que serán el 23 de noviembre.

Enemigos de cábalas y combinaciones, no obstante, no tenemos ningún inconveniente en afirmar que el nacionalismo alemán y su instrumento el comunismo van a sufrir una grave derrota. En la serie de enseñanzas que a su propia costa está sufriendo el pueblo alemán, no podemos creer que no haya sacado la correspondiente a estos últimos meses. La socialdemocracia tendrá, seguramente, en Alemania un nuevo y positivo baluarte.

Decididamente el mundo marcha.

Consejo de ministros.

BERLIN, 21.—En vista de la actitud de los demócratas, comunicada en mi información de ayer, el canciller Marx ha convocado Consejo de ministros, y después de amplia deliberación ha acordado la disolución del Parlamento, haciendo la oportuna propuesta al presidente de la República.

Al terminar el Consejo se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Han fracasado definitivamente los esfuerzos realizados por el canciller, señor

Marx, para ampliar el Gobierno del Reich, con objeto de dar a éste una mayoría más segura, que le permitiera continuar la política seguida hasta ahora.

En su consecuencia, y como quiera que no existe otra vía práctica, el canciller de acuerdo para ello con todos sus colegas de Gobierno, ha pedido al presidente del Reich la disolución del Reichstag, con objeto de dar al pueblo la necesaria ocasión para crear esa mayoría.

El presidente del Reich accedió a la demanda del canciller.

El presidente del Reich ha firmado el siguiente decreto:

«Dificultades parlamentarias impiden continuar el Gobierno actual, y a la vez que se forme un nuevo Gobierno a base de la política interior y exterior seguida hasta ahora. En su consecuencia, y con arreglo al artículo 25 de la Constitución, disuelvo el Reichstag.»

El «Servicio Parlamentario Socialista» dice que las elecciones se celebrarán probablemente el día 23 del próximo noviembre.

La Cámara disuelta.

El disuelto Reichstag estaba compuesto por los siguientes elementos:

- 103 nacionalistas.
- 100 socialistas.
- 65 del centro patriótico.
- 62 comunistas.
- 44 populistas.
- 32 ultranacionalistas.
- 28 demócratas.
- 16 centristas bávaros.

Generales pacifistas.

En una reunión pacifista celebrada ayer en Herne, los generales Verraux y von Schomach pronunciaron discursos que están siendo muy comentados.

El primero de los mencionados oradores se pronunció resueltamente en favor del desarme general.

«Es absolutamente preciso—declaró—que todos los sentimientos de odio entre los pueblos sean radicalmente borrados, y que las escuelas sustituyan en todas partes a los cuarteles.

Es preciso—terminó diciendo—que la idea ésta, una guerra, jamás, viva grabada en el ánimo de todos y se convierta pronto en una realidad.»

El general Schomach declaró, por su parte, que el pacifismo llegará a ser dentro de algunos años un principio al cual habrán de adherirse todos, siguiendo un proceso natural, hasta poner fin a las guerras y sus horrores inevitables.

Como se ve, el pacifismo invade todas las esferas, hasta la de aquellos cuya única razón de ser estriba precisamente en esas luchas fratricidas y en el sojuzgamiento de unos pueblos sobre otros.—C.

La evacuación del Ruhr

NAUEN, 21.—Las tropas francesas de ocupación han sido retiradas hoy de Dortmund, Manheim y Karlsruhe. La evacuación de la zona de Dortmund terminará mañana, a las nueve de la mañana.

Asteriscos

Mercedes Morales.

La señorita Mercedes Morales ha vuelto a ser encarcelada. ¿Recuerda el lector quién es la señorita Morales? La señorita Morales es una dama católica y piadosa complicada, al parecer, en la desaparición de las tres niñas, a estas horas señoritas ya. El juego, pues, anda entre señoritas. Por un lado la detenida y por otro las desaparecidas. A nuestro modesto juicio, el «affaire» de las señoritas desaparecidas—¿por qué obstinarnos en llamarlas niñas después del tiempo que hace que no se sabe de ellas?—está encerrado en un círculo vicioso. El círculo, que puede ser para algunos moral y religioso, es para nosotros vicioso. Pero no insistiremos demasiado. Allí cada cual con sus opiniones sobre los conventos.

Veamos un «caso» de círculo vicioso: las señoritas desaparecidas, no parecen; en cambio, parece y comparece la señorita Morales. ¿Es ésta la señorita que necesitan hallar las madres desconsoladas? Sin duda que no. A las madres de las tres señoritas desaparecidas les es igual que la señorita Morales comparezca ante el juzgado como que éste, persuadido de que dicha señorita por sus muchos años no ha de encontrar un buen partido, le autorice a tirarse por el Viaducto. La vida y las andanzas de la señorita Morales tiene a las madres de las desaparecidas completamente sin cuidado. ¿Le ocurre tres cuartos de lo mismo a la detenida respecto de las tres señoritas inencontrables? Esto es lo que debe de ponerse en claro. Creemos que la señorita Morales no puede tener particular interés en secuestrar a tres muchachas; otra cosa opinaríamos tratándose de muchachos.

No encontramos razonable esa terquedad de las autoridades en buscar a la señorita Morales; con un poco menos de celo quizá pudiera averiguarse dónde y cómo se encuentran las señoritas cuyo paradero se ignora. La nueva detención de la señorita Morales no esperamos que despeje el misterio. Sería mucho más útil ponerla en libertad a condición de que ella, buena cristiana al fin, haga algunas gestiones para que sus amigos autoricen, por veinticuatro horas, un pase por Madrid a las señoritas secuestradas.

Nótiicias de todas partes

Francia y el Vaticano.
PARIS, 21.—La Santa Sede está decidida, en el caso de que no se llegue a un acuerdo con Francia, a nombrar inmediatamente dos obispos apostólicos, uno en Pekín y otro en Constantinopla, suplantando con ello al obispo de Francia (cuyo cargo sobre los católicos del Extremo Oriente y de Levante, ante esta noticia se hace notar en los círculos franceses que ya existen en Pekín y en Constantinopla tales delegados apostólicos).

El divorcio en El Ecuador.
QUITO, 21.—El presidente de la República ha firmado la ley concediendo el divorcio, con lo cual quedan atendidos los deseos de una gran parte de la opinión.

La pena de muerte en Suiza.
GINEBRA, 21.—Por 111 votos contra 46 se ha aprobado definitivamente el nuevo Código penal suizo, en el cual se establece que la pena de muerte no puede dictarse más que en tiempo de guerra.

Zaglut Bajá, en Egipto.
EL CAIRO, 21.—Ha llegado a ésta el presidente del Gobierno egipcio Zaglut Bajá, quien ha dicho que en los documentos oficiales del ministerio de Negocios Extranjeros británico se habían olvidado mencionar que él había pedido a MacDonald que la situación del alto comisario británico en Egipto fuese asimilada a la de cualquier otro ministro extranjero, y termino diciendo: «Los egipcios no admitiremos jamás que sean separados Egipto y el Sudán, y lucharemos hasta la muerte mientras quede en el suelo egipcio algún soldado extranjero».

Las elecciones en Noruega.
CRISTIANIA, 21.—En las elecciones al Storting (Cámara de Diputados) han tomado parte el 70 u 80 por 100 de los electores inscriptos en las listas electorales. Hasta ahora se conoce una séptima parte de los resultados, la cual no arroja cambio notable, con excepción de la parte Este de Noruega, en donde los agrarios han ganado algunos puestos.

Bellezas del régimen burgués

Contra un abogado.—Muerto por asfixia.
SEVILLA, 21.—Una señora llamada doña Adela Camargo se ha presentado en la Comisaría para denunciar al abogado don José Arredondo Porras, acusándole de no haberla devuelto 3.000 pesetas en metálico que le entregó y unas alhajas valoradas en 12.000 pesetas. También le acusa de haberla sacado de una cartilla del Monte de Piedad la cantidad de 6.000 pesetas. El vecino de Utrera José Manzano Ga-

Baños del Norte

Aduana, 25, y Jardines, 16.—Teléfono 61-30 M.
ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO
 Abierto todo el año.

Tarifa especial para afiliados a la Casa del Pueblo y sus familias

Baño simple (completo de sumersión con tope)..... 1,25
 Por abono de diez baños..... 10
 Por abono de treinta baños..... 25
 Baños medicinales, 30 por 100 de rebaja, según tarifa.

Los abonados, por ser al portador, pueden utilizarlos diferentes personas. Consulta del médico-director, doctor J. Torres Fraguas, gratis, de una a dos.

Nota: Para optar a estos beneficios es indispensable la presentación del carnet de afiliado.

Folletones de EL SOCIALISTA

Decreto-ley relativo a Casas baratas

estas edificaciones, así en construcción como ya terminadas.

Art. 58. Se autoriza a la Comisión permanente del Consejo del Trabajo y a las Juntas de Casas baratas para recibir legados y donaciones con destino a la realización de los fines de este decreto-ley, bien adquiriendo terrenos adecuados y construyendo directamente para ceder aquéllos o las casas contruidas en arriendo, en venta a plazos o a censo, bien haciendo préstamos para las construcciones, siempre en condiciones análogas a las que en este decreto-ley se determinan.

Art. 59. El ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y las Juntas de Casas baratas gozarán de plena capacidad jurídica para todo aquello que haga referencia a la aplicación y cumplimiento del presente decreto-ley y para la reclamación y defensa de los derechos del Estado, mediante el ejercicio de las oportunas acciones, que dotarán, previo requerimiento en forma reglamentaria, los abogados del Estado, de acuerdo con lo que determinan las disposiciones vigentes en la materia.

Art. 60. El ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, por propia iniciativa o a petición de Corporaciones oficiales o privadas, Sociedades patronales u obreras o de núcleos de vecinos de la respectiva localidad que lo solicite, podrá ordenar que se constituya en cualquier Municipio una Junta de Casas baratas.

Art. 61. Estas Juntas se constituirán por real orden, serán presididas por el alcalde y consistirán de nueve vocales, a saber: el inspector municipal de Sanidad, un concejal y un arquitecto, o, en su defecto, una persona de profesión u oficio que se relacione directamente con el ramo de la construcción, nombrados por el gobernador de la provincia, a propuesta del Ayuntamiento respectivo; dos personas competentes, nombradas libremente por el mismo gobernador, habiendo de ser una de ellas abogado en ejercicio, si lo hubiere en la localidad; otros dos vocales nombrados por las Sociedades y particulares constructores de casas baratas, y otros dos por los inquilinos, cenatarios o arrendatarios de estas casas. Los propietarios tendrán un voto por cada 50.000 pesetas que hayan invertido en este género de construcciones.

En las localidades donde no se hubieran edificado todavía casas baratas elegirán a los vocales representantes de los constructores los cincuenta mayores contribuyentes por contribución urbana, y a los representantes de los inquilinos, las Sociedades obreras que figuren en el censo publicado por el Consejo del Trabajo.

Un nuevo baluarte socialista

Sin duda alguna está llamada a ser un fuerte baluarte socialista la ciudad de Godoy Cruz, pueblo de la provincia de Mendoza. Las recientes elecciones, efectuadas el día 17 de agosto, han venido a demostrar una vez más que nuestra idea va infiltrándose lenta, pero firmemente, en las masas trabajadoras del interior del país, pese a las maniobras, persecuciones y hasta asesinatos que se cometen contra los afiliados al Partido Socialista.

Postal valenciana

VALENCIA, 21.—El Gobierno francés, queriendo tributar su homenaje de admiración al Conservatorio de Música y Declamación de esta ciudad en la persona del director del mismo, ha concedido el título de oficial de instrucción pública al señor Amorós.

El señor Bellver, el distinguido director interino, ha sido nombrado oficial de Academia.

—Al querer pasar del coche en que viajaba al que iba enganchado detrás fué atropellado por un tren eléctrico de la estación de la Cadena el viajero Julián García Gómez, de cincuenta años, que falleció más tarde a causa de las heridas que se produjo.—Iranzo.

Un asunto embrollado

NERVA, 21.—En sesión pública celebrada por la Comisión permanente se ha discutido el asunto relativo a la forma extraña en que el señor Trigo sacó una partida de vinos en las horas de la madrugada, sin que al parecer se hiciera el correspondiente aforo por la Administración de consumos.

El teniente de alcalde señor Galiz aludió a otras ocasiones en que también se había hecho la misma operación. Unicamente se tomaron represalias contra un guarda, que fué despedido, pero al que se restituyó en su destino, considerando que había obrado obedeciendo a un superior, puesto que el dueño de los vinos, señor Trigo, era en aquella ocasión teniente de alcalde.

Lo que procede en este caso es que se realice una investigación escrupulosa por el delegado gubernativo, a fin de esclarecer las responsabilidades que se pudieran deducir por este hecho.—Lucinio.

El más fino, el más puro

COÑAG FARO
 Pedido en todas partes.

Federico Martín Eztaia
 «Pepito quiere ser taquígrafo» (lecciones de Taquigrafía elemental para los niños)..... 2 pesetas.
 «Taquígrafía» (reglas y ejercicios graduados para el estudio de este arte)..... 6

Pedidos a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

ESTATUTO MUNICIPAL

Organización y administración de las entidades municipales.
 (Anotado para su mayor comprensión.)
PRECIO: DOS PESETAS

REGLAMENTOS PARA LA EJECUCION DEL ESTATUTO
 (Un tomo con los siete publicados.)
PRECIO: 4,50 PESETAS

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 40 céntimos para certificado y franqueo.

Un nuevo baluarte socialista

con conciencia de su mandato, que constituyó la lista socialista, hizo vislumbrar al radicalismo su derrota en nuevos comicios y empeñose en aumentar la presión y persecuciones contra los sospechados de socialismo.

Pocos días después de las elecciones del 2 de marzo llegó la persecución a los socialistas a su grado máximo; hacía falta lavar con sangre proletaria la audacia de los trabajadores al oponerse al régimen radical, y la sangre fue derramada. El secretario de actas del Centro Socialista de Godoy Cruz, camarada Medardo Luna, hallábase entregado al sueño cuando penetraron individuos forzando la cerradura de la habitación donde dormía, y acercándose al lecho le atravesaron de un balazo el corazón. La policía radical dijo que suponía «eran ladrones» los causantes del asesinato; pero los autores del aleve acto todavía permanecen desconocidos, aunque la población los señala con el dedo.

El compañero caído en holocausto de la idea era, según conservadores y radicales del pueblo, el alma de la Agrupación Socialista local, por lo que se ha visto que el fin perseguido al eliminarlo no era otro que desorganizar el movimiento político de la clase trabajadora. No ocurrido así, sin embargo, y la tragedia ignominiosa ha dado más ánimos al electorado, dispuesto a vengar con la papeleta electoral al compañero sacrificado.

Hemos dicho anteriormente que el domingo 17 de agosto se realizaban nuevas elecciones comunales en Godoy Cruz. El radicalismo, aunque había robustecido su dictadura con la selección de individuos destacados del matonismo, cuyas actividades consistían en la persecución de los ciudadanos opositores, presionándoles hasta que emigraran de la localidad; aunque había llenado los padrones electorales de votantes radicales de otras poblaciones; aunque los fallecidos no habían sido dados de baja en el padrón para hacerles votar oportunamente; aunque la policía fué desnaturalizada en sus funciones, porque en lugar de obrar con justicia se desenvolvía en condiciones amenazadas para la tranquilidad ciudadana; aunque la población fué rodeada de vicisitudes y peligros para evitar su pronunciamiento por el Socialismo; a pesar de toda esa subversión institucional y política, el radicalismo no estaba tranquilo: preveía su derrota en los comicios e inventó una disidencia socialista, constituyendo un titulado «Centro socialista intransigente».

La elección, por tanto, estuvo llena de incidencias. Mozos de veinte años iban a votar con libretas cívicas que pertenecían a individuos de treinta y cinco años; votantes acarreados de otros departamentos; conocidos matones de la política radical; agentes de policía, que no pueden votar por ley, eran dados de baja el día anterior para incorporarlos al instante de votar; vigilancia sobre los simpatizantes socialistas para que no cumplieran con su deber cívico, etc.

Los partidos que se presentaban a la lucha electoral, según las boletas o candidaturas, eran cuatro, pero en realidad dos solamente: Socialistas, radicales, liberales y «socialistas intransigentes». Los boletas liberales llevaban los nombres de siete candidatos socialistas, y las de los «socialistas intransigentes» anotaban a cuatro desconocidos y tres socialistas.

Hecho el escrutinio resultaron las siguientes boletas:

Socialistas..... 594
 Radicales..... 811
 Liberales..... 157
 Socialistas intransigentes..... 70
 En blanco..... 42

Lo que, de acuerdo a lo antedicho de inclusión de socialistas y radicales en las boletas liberales e intransigentes, da el siguiente total general:

Socialistas, 751 votos para cuatro candidatos y 821 para tres candidatos; radicales, 811 votos. En estas condiciones resultaron electos cuatro radicales y tres so-

cialistas por la mayoría y tres radicales por la minoría. De los diez concejales se elige el intendente (alcalde) y el presidente del Consejo deliberante, que lo serán radicales por estar en mayoría, quedando, pues, el Cuerpo deliberativo compuesto por cinco radicales y tres socialistas.

A pesar de las coacciones, persecuciones, encarcelamientos, castigos corporales y asesinatos cometidos contra el Socialismo, éste ha dado una prueba irrefutable de su potencia en Godoy Cruz; ha aumentado su electorado de una a otra elección comunal por sus sólidos prestigios y la honrosa representación anterior, y con la actual ha de cimentar su autoridad, su disciplina y su control sobre un régimen social de anatema y repudio, preparando para la próxima campaña electoral el triunfo definitivo de la causa del trabajo.

Buenos Aires.

Miguel NAVAS

«Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afiliar ELYSIUM La mejor y más económica. Depositarios: Aguilera Hermanos. CARRETAS, 5, MADRID

Bebed la deliciosa sidra champagne EL GAITERO Villaviciosa (ASTURIAS)

ROCA TETUAN, 20
FOTOGRAFO Teléfono 321
 Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

Información de provincias

Los Ayuntamientos huerteros.

OVIEDO, 21.—Ayer se celebró la anunciada reunión de los Ayuntamientos huerteros de esta provincia para tratar de pedir al Gobierno que se les conceda la recaudación del arbitrio de 20 céntimos en tonelada de carbón que se exporte fuera de la provincia, arbitrio que actualmente percibe la Diputación provincial. Se leyó una Memoria presentada por el secretario del Ayuntamiento de Aller, y después de discutido el asunto origen de la reunión se acordó telegrafiar al subsecretario de Gobernación para que se conceda a los Ayuntamientos lo que reclaman y nombrar una Ponencia encargada de redactar un reglamento, que será discutido en otra reunión, que se celebrará el día 15 de noviembre próximo.—Pinín.

Una mujer condenada a muerte.

TERUEL, 21.—Ha terminado la vista de la causa instruida con motivo del crimen de Collados y ha sido dictada sentencia, condenando a la procesada Visitación a la pena de muerte y absolviendo a todos los demás encartados.—C.

Los daños causados por el temporal.

MURCIA, 21.—Continúan recibiendo detalles de los daños causados por los temporales en los pueblos de la provincia. El pueblo de Cehegín es, hasta ahora, el más perjudicado, pues las aguas han destruido viviendas y cosechas y han arrastrado gran cantidad de animales. Sólo dentro del pueblo han sido destruidas o han quedado en estado ruinoso 150 casas. Las pérdidas se calculan en unas setecientas mil pesetas. También en Caravaca han causado las aguas grandes destrozos.—Un agrario.

En la provincia de Almería.

ALMERIA, 21.—En el pueblo de Iñar las aguas han arrasado una superficie de 150 hectáreas de terreno. Para dar una idea de la fuerza de la corriente, diremos que una fuente fué arrancada de su sitio y arrastrado un carro cargado con piedras de mármol. En las carreteras, los daños causados son enormes, calculándose las pérdidas en más de seiscientos mil pesetas. En el pueblo de Benitiga se consideran perdidas todas las tierras de riego.—S.

Victimas de la codicia patronal

Dos obreros heridos.

VALENCIA, 21.—Trabajando en una obra en construcción los obreros Mariano Sancho y Pascual Ramírez se cayó el andamio donde trabajaban, resultando heridos de consideración.—C.

Gogido entre dos topes.—Quemaduras graves.

TARRAGONA, 21.—Trabajando en la estación del Norte el capataz de maniobras Bartra fué cogido entre los topes de dos vagones, resultando con la fractura del brazo izquierdo y graves contusiones. Don Julián Urrechua, contraestre de vapor «Victor» Chávarri, sufrió graves quemaduras en las manos y en la cara, a consecuencia de inflamarse unas latas de brea que estaba examinando. Ingresó en el Hospital.—Meleco.

FELIPE PEÑA CRUZ IMPRESOR

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos
 Pizarro, 16. Teléfono 1.402 M

Artículos adicionales

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para emitir o negociar Deuda pública por las cantidades necesarias a fin de obtener, en la cuantía y al tipo que acuerde el Consejo de ministros, los recursos que sean precisos para realizar los préstamos y abonar las primas a la construcción a que se refiere el presente decreto-ley.

Art. 2.º Para el cumplimiento de las demás atenciones que requiere la aplicación de este decreto-ley se conceden las siguientes consignaciones:

1.º Para la cantidad anual suficiente para pagar los intereses de la Deuda que se emita como consecuencia de la autorización que concede el artículo anterior.

2.º Para la cantidad anual suficiente para el abono de los intereses de préstamos y obligaciones hipotecarias autorizados al amparo de las disposiciones de la ley de 12 de junio de 1911 a que hace referencia la disposición transitoria 7.ª del presente decreto-ley.

3.º Para un millón de pesetas cada año para abono de parte de los intereses de préstamos y obligaciones hipotecarias a que hace referencia el apartado E) del capítulo II de este decreto-ley.

4.º El artículo 22 del capítulo I de la Sección 9.ª de los vigentes presupuestos del Estado quedará redactado de la manera siguiente:

Pesetas.

1.º Un arquitecto con la gratificación anual de 6.000 pesetas..... 6.000
 Dos ayudantes con la gratificación anual de 2.500 pesetas..... 5.000

2.º Para material, inspección y demás gastos que requiera la aplicación del presente decreto-ley..... 50.000
 3.º Servicio provincial..... 50.000

Dado en Palacio a diez de octubre de mil novecientos veinticuatro.—Alfonso.—El presidente interino del Directorio Militar, Antonio Martínez y Pons

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para emitir o negociar Deuda pública por las cantidades necesarias a fin de obtener, en la cuantía y al tipo que acuerde el Consejo de ministros, los recursos que sean precisos para realizar los préstamos y abonar las primas a la construcción a que se refiere el presente decreto-ley.

Art. 2.º Para el cumplimiento de las demás atenciones que requiere la aplicación de este decreto-ley se conceden las siguientes consignaciones:

1.º Para la cantidad anual suficiente para pagar los intereses de la Deuda que se emita como consecuencia de la autorización que concede el artículo anterior.

2.º Para la cantidad anual suficiente para el abono de los intereses de préstamos y obligaciones hipotecarias autorizados al amparo de las disposiciones de la ley de 12 de junio de 1911 a que hace referencia la disposición transitoria 7.ª del presente decreto-ley.

3.º Para un millón de pesetas cada año para abono de parte de los intereses de préstamos y obligaciones hipotecarias a que hace referencia el apartado E) del capítulo II de este decreto-ley.

4.º El artículo 22 del capítulo I de la Sección 9.ª de los vigentes presupuestos del Estado quedará redactado de la manera siguiente:

Pesetas.

1.º Un arquitecto con la gratificación anual de 6.000 pesetas..... 6.000
 Dos ayudantes con la gratificación anual de 2.500 pesetas..... 5.000

2.º Para material, inspección y demás gastos que requiera la aplicación del presente decreto-ley..... 50.000
 3.º Servicio provincial..... 50.000

Dado en Palacio a diez de octubre de mil novecientos veinticuatro.—Alfonso.—El presidente interino del Directorio Militar, Antonio Martínez y Pons

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para emitir o negociar Deuda pública por las cantidades necesarias a fin de obtener, en la cuantía y al tipo que acuerde el Consejo de ministros, los recursos que sean precisos para realizar los préstamos y abonar las primas a la construcción a que se refiere el presente decreto-ley.

Art. 2.º Para el cumplimiento de las demás atenciones que requiere la aplicación de este decreto-ley se conceden las siguientes consignaciones:

1.º Para la cantidad anual suficiente para pagar los intereses de la Deuda que se emita como consecuencia de la autorización que concede el artículo anterior.

2.º Para la cantidad anual suficiente para el abono de los intereses de préstamos y obligaciones hipotecarias autorizados al amparo de las disposiciones de la ley de 12 de junio de 1911 a que hace referencia la disposición transitoria 7.ª del presente decreto-ley.

3.º Para un millón de pesetas cada año para abono de parte de los intereses de préstamos y obligaciones hipotecarias a que hace referencia el apartado E) del capítulo II de este decreto-ley.

4.º El artículo 22 del capítulo I de la Sección 9.ª de los vigentes presupuestos del Estado quedará redactado de la manera siguiente:

Pesetas.

1.º Un arquitecto con la gratificación anual de 6.000 pesetas..... 6.000
 Dos ayudantes con la gratificación anual de 2.500 pesetas..... 5.000

2.º Para material, inspección y demás gastos que requiera la aplicación del presente decreto-ley..... 50.000
 3.º Servicio provincial..... 50.000

Dado en Palacio a diez de octubre de mil novecientos veinticuatro.—Alfonso.—El presidente interino del Directorio Militar, Antonio Martínez y Pons

Folletones de EL SOCIALISTA

Decreto-ley relativo a Casas baratas

estas edificaciones, así en construcción como ya terminadas.

Art. 58. Se autoriza a la Comisión permanente del Consejo del Trabajo y a las Juntas de Casas baratas para recibir legados y donaciones con destino a la realización de los fines de este decreto-ley, bien adquiriendo terrenos adecuados y construyendo directamente para ceder aquéllos o las casas contruidas en arriendo, en venta a plazos o a censo, bien haciendo préstamos para las construcciones, siempre en condiciones análogas a las que en este decreto-ley se determinan.

Art. 59. El ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y las Juntas de Casas baratas gozarán de plena capacidad jurídica para todo aquello que haga referencia a la aplicación y cumplimiento del presente decreto-ley y para la reclamación y defensa de los derechos del Estado, mediante el ejercicio de las oportunas acciones, que dotarán, previo requerimiento en forma reglamentaria, los abogados del Estado, de acuerdo con lo que determinan las disposiciones vigentes en la materia.

Art. 60. El ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, por propia iniciativa o a petición de Corporaciones oficiales o privadas, Sociedades patronales u obreras o de núcleos de vecinos de la respectiva localidad que lo solicite, podrá ordenar que se constituya en cualquier Municipio una Junta de Casas baratas.

Art. 61. Estas Juntas se constituirán por real orden, serán presididas por el alcalde y consistirán de nueve vocales, a saber: el inspector municipal de Sanidad, un concejal y un arquitecto, o, en su defecto, una persona de profesión u oficio que se relacione directamente con el ramo de la construcción, nombrados por el gobernador de la provincia, a propuesta del Ayuntamiento respectivo; dos personas competentes, nombradas libremente por el mismo gobernador, habiendo de ser una de ellas abogado en ejercicio, si lo hubiere en la localidad; otros dos vocales nombrados por las Sociedades y particulares constructores de casas baratas, y otros dos por los inquilinos, cenatarios o arrendatarios de estas casas. Los propietarios tendrán un voto por cada 50.000 pesetas que hayan invertido en este género de construcciones.

En las localidades donde no se hubieran edificado todavía casas baratas elegirán a los vocales representantes de los constructores los cincuenta mayores contribuyentes por contribución urbana, y a los representantes de los inquilinos, las Sociedades obreras que figuren en el censo publicado por el Consejo del Trabajo.

Artículos adicionales

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para emitir o negociar Deuda pública por las cantidades necesarias a fin de obtener, en la cuantía y al tipo que acuerde el Consejo de ministros, los recursos que sean precisos para realizar los préstamos y abonar las primas a la construcción a que se refiere el presente decreto-ley.

Art. 2.º Para el cumplimiento de las demás atenciones que requiere la aplicación de este decreto-ley se conceden las siguientes consignaciones:

1.º Para la cantidad anual suficiente para pagar los intereses de la Deuda que se emita como consecuencia de la autorización que concede el artículo anterior.

2.º Para la cantidad anual suficiente para el abono de los intereses de préstamos y obligaciones hipotecarias autorizados al amparo de las disposiciones de la ley de 12 de junio de 1911 a que hace referencia la disposición transitoria 7.ª del presente decreto-ley.

3.º Para un millón de pesetas cada año para abono de parte de los intereses de préstamos y obligaciones hipotecarias a que hace referencia el apartado E) del capítulo II de este decreto-ley.

4.º El artículo 22 del capítulo I de la Sección 9.ª de los vigentes presupuestos del Estado quedará redactado de la manera siguiente:

Pesetas.

1.º Un arquitecto con la gratificación anual de 6.000 pesetas..... 6.000
 Dos ayudantes con la gratificación anual de 2.500 pesetas..... 5.000

2.º Para material, inspección y demás gastos que requiera la aplicación del presente decreto-ley..... 50.000
 3.º Servicio provincial..... 50.000

Dado en Palacio a diez de octubre de mil novecientos veinticuatro.—Alfonso.—El presidente interino del Directorio Militar, Antonio Martínez y Pons

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para emitir o negociar Deuda pública por las cantidades necesarias a fin de obtener, en la cuantía y al tipo que acuerde el Consejo de ministros, los recursos que sean precisos para realizar los préstamos y abonar las primas a la construcción a que se refiere el presente decreto-ley.

Art. 2.º Para el cumplimiento de las demás atenciones que requiere la aplicación de este decreto-ley se conceden las siguientes consignaciones:

1.º Para la cantidad anual suficiente para pagar los intereses de la Deuda que se emita como consecuencia de la autorización que concede el artículo anterior.

Congreso nacional de los obreros de las Artes Blancas

Ayer el Congreso dedicó la sesión de la mañana a su constitución y al nombramiento de las Ponencias de estatutos y transformación del trabajo en las panaderías. Son estos los dos problemas fundamentales a debatir. Creíamos nosotros que respecto del carácter de la Federación se enlazaría un debate antes de empezar a confeccionar el reglamento; no fué así, porque, en este punto hay unanimidad entre los congresistas: la Federación se organizará a base múltiple, respondiendo al deseo de todos, y, por tanto, sobre el debate. Nos produce honda satisfacción esta unanimidad de pensamiento de los congresistas, porque indica que hay una base sólida para empezar los primeros trabajos de reorganización de la Federación.

La sesión de la tarde fué dedicada a que los delegados informaran respecto al estado de su organización. Asturias: Había un buen Sindicato; pero comunistas y sindicalistas, en su afán de fomentar el espíritu revolucionario del proletariado, lo han destruido, por lo cual los obreros en muchos sitios han perdido las mejoras conquistadas. En Oviedo, el secretario de la Sociedad es un furibundo comunista, y para evitar que la Sociedad acordara venir al Congreso ocultó la correspondencia que le remitió el Sindicato de las Artes Blancas Alimenticias de Madrid.

Es una bellaquería y una estupidez. ¿Creeis que eso os va a dar ambiente? Os equivocáis. La verdad, al fin, se abrirá camino. En Asturias habrá Sindicato, y pronto, perteneciente a la Federación.

Vigo: Sociedad veterana, iniciadora y fundadora de la antigua Federación. El tiempo fué llevándose los elementos viejos. ¿Qué le vamos a hacer! Reconocemos que dejaron realizada su obra. Una huelga mal planeada dió con la organización en tierra; pero la voluntad y la constancia de algunos compañeros la levantaron de nuevo.

Andalucía: Anarquismo, sindicalismo y comunismo, en nombre del espíritu revolucionario de los trabajadores, tienen desorganizado al proletariado. Los obreros trabajan jornadas de catorce y dieciséis horas por salarios miserables. Su situación física y cultural está en relación con la escasez del tiempo para dedicarlo al descanso y a la ilustración. La clase capitalista está enamorada de la obra de estos revolucionarios. Puerto de Santa María, que sigue una táctica contraria al sindicalismo, ha logrado mejoras de importancia. Y Jerez de la Frontera, que estuvo un día dominado por el anarquismo, ha hecho un cambio de frente en su conducta, aproximándose a la Unión General de Trabajadores y con ello ha logrado ventajas positivas para aquellos obreros.

Guadalajara: La clase patronal pretende subir el precio del pan, a lo que se oponen las autoridades. ¿Cómo? Poniéndose de acuerdo con los obreros y montando una panadería que éstos habían de administrar por su cuenta. La misma clase patronal que había pedido el aumento de precio del pan, para hacer fracasar a los obreros en su empresa baja el precio hasta hacer perder dinero a la industria. ¿Qué hacer? Los obreros no se amilanaron; al contrario, comprenden la intención de la clase patronal y se disponen a burlarla. ¿Cómo? Sufragando ellos de su propio peculio las pérdidas de la panadería. A los tres meses se cansa la clase patronal de perder dinero y llama a los obreros para ofrecerles dos pesetas de aumento de salario, o un retiro seguro para la vejez, a cambio de que cierren la panadería. Nueva negativa de los obreros.

La clase patronal no se conforma y contrata en otros pueblos obreros más baratos para sustituir a los de Guadalajara, y nuevo fracaso. Hoy, mientras la panadería va a flote, y gana dinero, han tenido que cerrar sus tabernas y tres industrias, y otros dos están al caer. Magnífico ejemplo de constancia y de sacrificio el realizado por estos camaradas; gracias a ellos ha estado comiendo el pueblo de Guadalajara el pan barato.

¿No se podría hacer esto en Madrid? Sí, y se ha demostrado claramente en la última incautación. Señor conde de Vallelano: tome nota ahora que está el problema sobre el tapete. Los obreros panaderos, si les facilitan medios, pueden resolver el problema. Barcelona: Triste y dolorida, con profunda amargura, suena en el Con-

greso la voz de «La Espiga». La Sociedad de Obreros Panaderos de Barcelona «La Espiga» fué siempre tolerante con todas las ideas; en su local social tenían acogida todas las inquietudes espirituales del proletariado. Habían acudido estos compañeros a dos Congresos, pero con escasa fe en sus acuerdos; hoy se hallan gratamente sorprendidos con que aquellos acuerdos han producido multitud de beneficios al oficio. Vienen al Congreso ya ingresados en la Unión General, convencidos de que así cumplen mejor con su deber. «La Espiga», que fué generosa con todos, fué brutalmente arrollada y maltratada por la ola de violencia sindicalista. Esta es la profunda amargura de estos buenos camaradas.

Los Sindicatos en Barcelona empezaron cobrando veinte céntimos semanales por individuo, para terminar recaudando tres pesetas. Bonitos ingresos, de los que no se rendían cuentas. ¿Para qué? Hoy los Sindicatos únicos están cerrados por su propia voluntad; pueden funcionar, pero no quieren. «La Espiga» pide el congreso de la Federación y de la Unión para defenderse, y lo tendrá.

Mataró: Buena y fuerte organización, con buen régimen de trabajo y aplicación del decreto de supresión del trabajo nocturno. Siempre perteneció esta Sección a la Unión General de Trabajadores.

Bilbao: Buena organización; ni el comunismo ni el sindicalismo pudo hacer mella en ella. Esto es lo que nuestro espíritu percibió a través de las palabras. ¿Qué hay en el fondo de todo ello? Una triste realidad, que demuestra que hay una gran obra a realizar y que lo que hace falta es que haya voluntad e inteligencia para realizarla. La lucha ha de entablarse con tres enemigos a la vez: la clase capitalista, los pseudorevolucionarios, sus colaboradores, y la ignorancia de la masa; pero todo puede vencerse.

PRIMERA SESION

El compañero Paulino Gómez abre la sesión a las seis y media de la tarde de ayer. De secretarios actúan Felipe García y Juan García.

El salón está materialmente lleno de compañeros que acuden a presenciar las discusiones de los congresistas, dando una nota de interés que honra a los obreros de las Artes Blancas de Madrid.

El presidente da cuenta de que la Comisión designada para visitar a Pablo Iglesias no pudo cumplir su cometido por no encontrarse el «sueño» en condiciones de recibirlo. Se conviene que la visión se realice mañana, a mediodía.

Santamaría da lectura al acta de la sesión de constitución, siendo aprobada.

Se da lectura a una credencial de los confiteros de Bilbao a favor de Julio Mateo, de Madrid. La Comisión de credenciales dictamina manifestando que deja la aprobación a elección del Congreso.

Iradier, de Bilbao, impugna la credencial, salvando la persona de Mateo, diciendo que el Sindicato de Vizcaya sustituyó una huelga, consiguiendo que los patronos aceptaran unas bases, las cuales no fueron aceptadas por un patrono, y los confiteros de Bilbao no quisieron cumplir con los deberes solidarios que imponía la organización. Con motivo de una huelga de metalúrgicos, se acordó por todas las organizaciones de Vizcaya sostener económicamente a los huelguistas, y los confiteros tampoco cumplieron con su deber. Por estas causas el Sindicato expulsó de su seno a los citados confiteros, y después publicaron éstos una hoja insidiosa contra el Sindicato. Cita otros hechos demostrativos de la conducta censurable de los confiteros de Bilbao, y termina diciendo que no debe ser admitida la credencial, siempre que esos compañeros no se comprometan a pertenecer a la Federación por conducto del Sindicato de Vizcaya.

Julio Mateo no se considera en el caso de refutar los argumentos expuestos por el compañero Iradier. Son graves, y no duda de que sean ciertos. No obstante, cree que lo hecho por los confiteros de Bilbao no ha sido obrando a conciencia, sino por desconocimiento. Estima que los compañeros del Sindicato vizcaíno debieron ponerse al habla con aquellos compañeros para que ahora no se diera esta cosa lamentable.

Termina diciendo que cree poder asegurar que los confiteros de Bilbao ingresarán en la Federación, tal como lo pide el compañero Iradier.

Juan Romarís hace uso de la palabra. Cree que los confiteros de Bilbao pueden haber rectificado su conducta, y que siendo el propósito de este Congreso crear una Federación potente, debiese unir a todos, y, por tanto, deben ser admitidos esos compañeros. Acepta la gravedad de los hechos denunciados por Iradier, pero dice que han pasado varios años desde aquellos hechos y pueden haberse dado cuenta del mal que han producido. Rectifica Iradier, que dice, entre otras cosas, que no se ha considerado en el

caso de ponerse al habla con aquellos compañeros el Sindicato de Vizcaya por creer que lo habría hecho la Comisión organizadora de este Congreso. Cree que debe hacerse una rectificación de la hoja a que antes hizo alusión.

Mamuel Cordero dice que la Comisión organizadora se dirigió a todas las organizaciones constituidas pidiéndolas su adhesión a este Congreso. Nosotros—dice—no conocíamos los hechos aquí denunciados hasta ahora. Si los compañeros confiteros de Bilbao ingresan en la Federación ha de ser, indudablemente, por conducto del Sindicato.

Reconociendo todo lo actuado, no conviene aceptar la credencial de esos compañeros? Yo creo que sí.

El presidente dice que deben dejarse a un lado aquellos asuntos; que el Sindicato de Vizcaya resolverá el asunto pendiente con los confiteros y ruega al compañero Iradier que retire su proposición. Este la retira y queda admitida la credencial.

Los panaderos de El Escorial saludan al Congreso, deseándole acierto en sus labores, rogándole tenga en cuenta la situación de la industria y terminan confiando su representación al compañero Vicente Marinas.

Como esta credencial fué ya aprobada, por haberla entregado oportunamente el delegado, se acuerda responder al saludo.

La información de los delegados.

ASTURIAS

Constantino López empieza manifestando que extrañará a todos los presentes, delegados o no, de la escasa representación que Asturias manda a este Congreso.

Hace historia de la constitución del Sindicato Asturiano; de las huelgas habidas, censurando duramente al sindicalismo gijonés, cuyos elementos, después de conseguir un triunfo en una huelga, separaron a los panaderos del Sindicato, continuando su labor hasta reducir al Sindicato a su mínima expresión, primero, y a su desaparición total, después. Esto trajo como consecuencia la desorganización de los panaderos de Asturias.

Hablando de las organizaciones de los pueblos cita a Sama como ejemplo de organización, y ésta, que tan grandes triunfos había conseguido, fué desbaratada por comunistas y sindicalistas, perdiendo aquellos compañeros todas las mejoras. Continúa citando a Mieres, Avilés y otras localidades, dando una lamentable impresión del estado en que se encuentran aquellos compañeros.

Refiriéndose a Oviedo, pide a todos los delegados que tengan presentes a los elementos que allí quieren apoderarse de la organización para conducirla por derroteros que no son los más convenientes a los intereses de los obreros, llegando incluso a negarse a dar cuenta del Boletín enviado por la Comisión organizadora de este Congreso y de la convocatoria para no verse en la imprescindible necesidad de aceptar los principios de esta Federación, pues los panaderos de Oviedo están con nosotros identificados.

Termina manifestando que es preciso hacer una Federación Nacional fuerte para conseguir que Asturias tenga en el próximo Congreso la debida representación, y pidiendo, en nombre de los compañeros de La Vega (Asturias), que se reclame de los queyes el cumplimiento de las leyes.

GALICIA

Alfonso Rodríguez comienza dirigiendo un saludo a todos los presentes.

Hace historia de la vida de la organización de panaderos de Vigo a partir del año 1917. Da cuenta de una huelga sostenida, en la que los elementos directivos que la provocaron les abandonaron, viéndose en el caso de reanudar el trabajo después de tres meses de lucha en peores condiciones que antes estaban. La organización quedó en cuadro, primero, y deshecha, después.

Por el entusiasmo de unos pocos reorganizó la Sociedad, que empezó a reclamar el cumplimiento de las leyes, para lo cual provocaron reuniones obrero-patronales ante las autoridades, estableciendo después de mucho trabajo estables las condiciones que hoy rigen.

Habla de un «trust» constituido en Vigo y de luchas sostenidas, al final de las que les hemos conseguido que, incluso algunos que nos combatían pertenecían hoy a aquella Sociedad. Puedo manifestar así con satisfacción.

ANDALUCIA

Juan Romarís, de Jerez de la Frontera, anuncia que tendrá que ser extenso, pues tiene que hablar de muchos de los pueblos de Andalucía y de los abusos que en ellos ha cometido el caciquismo. En Andalucía, desde 1910, dominó el elemento sindicalista, y hoy ha cambiado, notándose un ambiente muy favorable a la Unión General de Trabajadores.

Sevilla fué completamente dominada por los sindicalistas, que hablaban de la Unión como todos conocéis, sin perjuicio de que ellos se hayan dirigido al Directorio militar para que les autorizara a cobrar cuotas y sin perjuicio de que hayan sido los primeros en entregarse a la clase capitalista. Los panaderos sevillanos, no obstante estar comprometidos con la Unión, no se atrevían ni se atreven a manifestar sus sentimientos. Todas las mejoras conquistadas por aquellos compañeros fueron alcanzadas por mediación del Instituto de Reformas Sociales y de nuestros compañeros que allí tienen intervención.

Habla de las condiciones en que trabajan las mujeres, hombres y niños en Alcalá de Guadaíra, condiciones verdaderamente lúbricas que relata, teniendo una jornada, las mujeres, de quince a diecisiete horas, por siete reales de jornal. Los elementos de la Confederación, que están constantemente visitando a las autoridades, no quieren sino que se lo hagan todo, sin perjuicio de que censuren a la Unión General y tengan completamente olvidadas a las pobres mujeres de Alcalá de Guadaíra.

En Cádiz empezaron a trabajar a las tres de la tarde y terminan a las siete de la mañana, teniendo que fabricar cada obrero 4.000 kilos de pan. No obstante, estos obreros que trabajan en estas condiciones, no hacen otra cosa que censurar, por reformistas, a los compañeros de la Unión General. En Cádiz y Trebujena la organización está deshecha. Los compañeros del Puerto de Santa María luchan de otra forma más práctica y están aquí representados por el camarada Manuel Cordero.

En Jerez de la Frontera, cuando por primera vez se planteó la proposición de ingresar en la Unión General, sólo dos compañeros votaron a favor, frente a unos 200 en contra. Se desbarató esta organización y la hemos reconstituido, y guiados por la Unión hemos conseguido que los patronos nos respeten e imponer condiciones de trabajo muy buenas. Además, estamos en camino de seguir mejorando. Allí se

cumple la jornada de ocho horas, se respetan los pactos, todo gracias a la táctica de la Unión General de Trabajadores. Por luchar así—termina—, los compañeros de Madrid triunfan sobre sus patronos, como triunfan todos los que viven en la realidad y no de ilusiones.

LA LINEA

Roberto Palacios, de La Línea, también hace historia del movimiento obrero de la organización que representa, desde 1914. Vive esta población de Gibraltar, y también allí hay caciquismo. También allí fueron los sindicalistas ofreciendo lo que no podían cumplir, dándose el caso de que declaraban huelgas por el pretexto más inocente. A quienes no cumblaban con sus ideas llegaron a negarse a trabajar con ellos, por el enorme delito de ser socialistas. Ellos se apoderaron de la organización y ellos se encargaron de clausurar, sin consultar a nadie, el Sindicato. Sólo quedaron funcionando cinco organizaciones pequeñas, entre ellas la Agrupación Socialista. Entre éstas figuran los confiteros, que, empleando la táctica de la Unión, consiguieron una peseta de aumento en los jornales.

En La Línea y en Algeciras se ha modificado la organización, y creo que los compañeros de aquellas localidades vendrán a la Federación y a la Unión.

Termina saludando al Congreso. El presidente ruega a los delegados que se atengan en sus informes a las cuentas del estado de la organización, prescindiendo de tratar de la ideología de unos y otros, que todos conocemos.

Cordero insiste en estas manifestaciones de la presidencia.

MADRID

Eugenio Sastre, de «Dulce Alianza», de Madrid, informa del estado de la organización de obreros y obreras galleteros. Ruega a todos los delegados que procuren abstenerse de emitir juicios sobre determinados grupos, a fin de evitar enojos y odios entre los trabajadores.

Las obreras y obreros de la industria galletera están muy desunidos por su falta de cultura. Los de Madrid tienen una pequeña organización que con muchos esfuerzos ha conseguido mandar aquí al delegado que os ha molestado estos breves momentos.

BARCELONA

Miguel Lloret, de la Sociedad «La Espiga», empieza por manifestar que esta Sociedad viene a este Congreso después de haber ingresado en la Unión General de Trabajadores.

Renuncia a entrar en detalles que todos conocen. «La Espiga» se ha desenvuelto siempre en un terreno legal, y de su actuación no está pesados. Recuerda el Congreso en que se acordó reclamar la transformación del trabajo nocturno a diurno, no creyó que esto pudiera conseguirse, y hoy tenemos que vanagloriarnos de que aquello que parecía imposible se ha conseguido, además de la jornada de ocho horas. Aquello trastornó a los patronos y quisieron tratar con la Sociedad «La Espiga» para organizar los trabajos. Se firmaron las bases que hoy rigen y que están de acuerdo con lo legislado.

Al constituirse los Sindicatos únicos, «La Espiga» se deshace para pasar los obreros a formar el Sindicato único. Quisieron los sindicalistas apoderarse de los útiles de «La Espiga», lo que pudimos impedir unos pocos compañeros que nos opusimos resueltamente. Pero «La Espiga» continuó luchando y sosteniéndose en el local donde estaba domiciliada.

Señala la fuerza alcanzada por los Sindicatos únicos, donde se empezó por una cuota de treinta céntimos y se llegó a tres pesetas, cuotas que se administraron como todos sabéis. El que había habido de formar parte del Comité del Sindicato, y señaló el mal que se estaba causando a los trabajadores, advirtiéndoles que éstos se zaban por miedo. En otro orden de cosas, los enemigos de nuestra actuación nos destruían los muebles y demás útiles de «La Espiga». Esta fué siempre maltratada. Pasó un verdadero calvario. El relato de este compañero causa verdadera sensación en los congresistas y en el público.

A pesar de todas las calamidades, «La Espiga» continuó su lucha. Algún día dijo que tenía preparada la corona para su enterramiento; pero «La Espiga» se mantiene en su puesto. Pido para nuestra Sociedad una ayuda moral de vuestra parte y de la Unión General de Trabajadores, para que podamos abrirnos camino para el caso en que los Sindicatos únicos vuelvan a funcionar. Una ayuda eficaz—termina—será la de que este Congreso produzca los resultados que nos proponemos (Muy bien.)

MATARO

El delegado de Mataró informa por escrito, diciendo, en resumen, que allí no se trabaja ningún obrero asociado ni se respetan las leyes. No obstante, tropezamos con la dificultad de que los pueblos de los alrededores no están bien organizados, y si fuéramos a un conflicto lucharíamos con grandes inconvenientes. Debe irse a la constitución del Sindicato Regional, procurando que por las autoridades se imponga el cumplimiento de todo lo legislado en los distintos pueblos.

TOLEDO

Julio Mateo informa del estado de la organización de Toledo, la que, dice, es fruto de la organización de Madrid y por ello está en las mismas condiciones que los de aquí. La organización de Toledo no cambiará su táctica, que es la de la Unión General de Trabajadores, porque ella le ha producido muy buenos resultados.

EL FERROL

Juan García relata la vida de la organización que representa. En junio último se organizó, y en este tiempo ha conseguido grandes mejoras, si bien tropieza con la dificultad de que no se obliga a cumplir las leyes en su integridad, por lo que pide se tome un acuerdo para que las leyes se cumplan.

GUADALAJARA

Ricardo Calvo, de Guadalajara, da cuenta del convento establecido por la Sociedad de panaderos y el Ayuntamiento para fun-

dar una panadería, que tuvo que luchar enormemente frente a los patronos, hasta tal punto que los obreros hubieron de poner de su salario una parte para sufragar las pérdidas. Los patronos les propusieron un aumento en los jornales de 2,50 pesetas a condición de cerrar la panadería. También propusieron abrir unas carillitas en el Banco, pero los obreros no aceptaron nada de esto. Los patronos quisieron bajar los jornales y la Sociedad se negó, aun teniendo en cuenta que se perjudicaban la panadería colectiva, porque trabajaban en beneficio de la clase trabajadora.

Los patronos contrataron obreros fuera de Guadalajara para dejar cesantes a los asociados; pero nosotros—dice—seguimos fuertes, y los patronos cerraron sus industrias, quedando nuestra panadería para salir a toda la capital, a fin de que el precio no se elevara. Termina diciendo que la organización triunfó sobre los patronos, algunos de los cuales han tenido que cerrar.

BILBAO

Iradier, de Bilbao, dice que los panaderos de aquella capital están todos organizados y se cumple lo legislado. Da lectura a un documento dirigido por los patronos a la Junta local de Reformas Sociales, pidiendo que se autorice a trabajar de noche en tiempo feriado. La organización informó en contra, y no se autoriza a ningún patrono a que falte a lo legislado.

EL ESCORIAL

Vicente Marinas, de El Escorial, informa brevemente del estado de aquella organización, y dice que es preciso que la Federación se cree a base múltiple. Se nombra secretarios para la sesión de hoy a los compañeros Palacios y Mateo, acordándose señalar la hora de las cuatro de la tarde para continuar las deliberaciones.

Y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Al dar ayer cuenta de las organizaciones que están representadas y de sus respectivos delegados omitimos citar al compañero Paulino Gómez como representante del Sindicato de Vizcaya y señalar la Sociedad de Panaderos de La Vega (Asturias), que representa Constantino López. Quedan subsanadas las omisiones.

Por EL SOCIALISTA

	Pesetas.
Suma anterior...	110.882,54
MADRID.—F. Núñez, 2; B. Rodríguez, 1...	3
CUART DE POBLET.—Sociedad «La Defensa»...	30,75
RUESGA.—B. Zúrdolo...	1
PUERTOLLANO.—J. López, 0,50; P. Ortiz, 0,50...	1
AZUAGA.—M. Muñoz...	1
EL CHE.—P. Román, 5; J. Román, 1; F. Guillabert, 1; A. García, 0,30; R. Rizo, 2; R. Navarro, 1; G. Tarría, 0,40; E. Ferrer, 0,50; V. Beltrán, 1; S. Campos, 0,50; C. Valero, 0,50; D. Valero, 0,50; H. Miñana, 5; F. Ortega, 0,30...	19
Total...	110.938,29

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Obras de Isaac Pacheco

Se hallan de venta en esta Administración:

LA VIDA (páginas de miseria y dolor)..... 1,50 pesetas.
LA IDEA (drama social)..... 0,50

A los pedidos acompañará su importe, más 40 céntimos para certificado y franqueo.

GRAN REBAJA DE VINOS

LA CEPA MANCHEGA

Paseo de las Delicias, 60, y Villaverde Bajo (El Cajón).

Vino tinto, arroba, en Madrid, 7,75; en Villaverde, 5,25.
Vino blanco, arroba, en Madrid, 8,25; en Villaverde, 6,25.

Servicio a domicilio. Venta al detall y al por mayor, garantizándose su pureza. Para mayores cantidades, pidan precios. Teléfono 485 M.

CUATRO LEYES

que deben poseer todos los trabajadores: ACCIDENTES DEL TRABAJO, DESCANSO DOMINICAL, TRABAJO DE MUJERES Y NIÑOS Y JORNADA MERCANTIL. Las cuatro se envían certificadas por pesetas 2,25.—Rogelio Luque. Imprenta y Librería.—Córdoba.

¿Qué daría V. por disfrutar en la mesa de todos los manjares una vez más?

Fácilmente puede conseguirlo con sólo tomar en ayunas y después de las comidas una taza de la ya célebre

Manzanilla «ROMULO Y REMO»

ESTOMACAL - ANTIBILIOSA - LAXANTE

Venta en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Precio: Bote para 100 tazas, 1,50 pesetas; bolsita, 0,10 peseta.

Enviamos al pueblo o a la ciudad más distante una caja perfectamente acondicionada (franco porte) conteniendo

(FORMA VASO DE BOLSILLO) de nuestra manzanilla romana «ROMULO Y REMO». Seleccionada.

Pedidos: A. REYES MORENO CONDE DE ROMANONES, 12, MADRID.—Teléfono 805 - M.

«Origen y carácter del movimiento laborista» por A. Fabra Ribas

SUMARIO

Las Trades-Union.—La legislación obrera.—La Federación Socialista Democrática.—La Sociedad Fabiana.—El Partido Obrero Independiente.—El Partido Obrero.—El movimiento cooperatista.—Los colegios laboristas.—El movimiento gildista.—El laborismo en el Parlamento.—Las elecciones de 1923.—Los laboristas en el Gobierno.

APENDICES

Estatutos del Labour Party.—Reglamento del Labour Party.—Composición del Gobierno laborista.—Notas biográficas.—Composición del grupo laborista parlamentario.

Ilustrado con profusión de grabados.

Precio: CINCO pesetas.

Dirigir los pedidos al administrador de EL SOCIALISTA, apartado 10.036, Madrid (X).

MADRES!

Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber Purgante YER que es LA SALVACION DE LOS NIÑOS y el que les libra de una sinfin de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones.

No olvidar nunca que el Purgante YER es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable.

Sólo cuesta CUARENTA céntimos. De venta en las farmacias y droguerías

